

1

SESIÓN NÚMERO 5-2016

2 Acta de la **sesión No. 5-2016, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes diecisiete de
4 mayo de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas. -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo. -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Aníbal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera
24 Fernández. **AUSENTES:** -----

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **AUDITOR INTERNO:** Álvaro Fidel Rescia Barahona. **SECRETARIO:**
26 Mario Vindas Navarro. -----

27

ORDEN DEL DÍA

28 I. juramentaciones. II. Aprobación de actas. III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal. IV:
29 Análisis y trámite de correspondencia. V. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios
30 de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría
31 Interna. -----

32 **Sr. Presidente:** En el encabezado de la agenda correspondiente a la sesión, hay un espacio que
33 dice: "en un día como hoy", en 1966, el Real Acuerdo de Guatemala da las gracias a la ciudad
34 de Cartago por la parte que tomó en la defensa de la provincia de Costa Rica contra los piratas;
35 en 1823, San José queda como capital de Costa Rica al entrar en vigencia el segundo estatuto
36 político; en 1944, falleció en esta fecha don Clorito Picado, uno de los científicos más grandes de
37 Costa Rica. -----

38

ARTÍCULO I

1 **Juramentaciones**

2 Se procede con la juramentación de las siguientes personas: María Lisbeth Castro Alvarado,
3 miembro de la Junta Administrativa del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria. Asimismo,
4 Michael Cordero Segura y Johnny Mora Porras, concejales de distrito de San Rafael Arriba. -----

5 **Sr. Presidente:** Me informa el Sr. Secretario, Mario Vindas, que para la sesión del día de hoy
6 recibiríamos al Sr. Ministro de Seguridad Pública, pero informó que para hoy le era imposible asistir.

7 **ARTÍCULO II**

8 **Aprobación de actas**

9 **1. Acta de la sesión no. 2-2016.** Se aprueba sin comentarios ni correcciones. -----

10 **2. Acta de la sesión no. 3-2016.** Queda pendiente para la próxima sesión. -----

11 **Reg. Susana Campos:** Esta acta es la de la semana pasada, para ver si nos pueden dar tiempo
12 para leerla y revisarla; me parece que es mejor como lo hemos estado haciendo. -----

13 **ARTÍCULO III**

14 **Espacio del Presidente Municipal**

15 **Sr. Presidente:** El día de ayer murió la Sra. Julia Morales Fernández, la abuelita del segundo
16 Vicealcalde, Santiago Bermúdez; hoy fue su funeral, vamos a decretar un minuto de silencio por
17 su alma. -----

18 **A continuación se realiza el homenaje póstumo.** -----

19 **Sr. Presidente:** Atendiendo solicitudes de compañeros regidores y síndicos, se ha hecho el ajuste a
20 las comisiones ordinarias; en cuanto a las comisiones especiales, es competencia del Concejo
21 crearlas, de manera que me parece que lo conveniente es crearlas en el instante en que se
22 estime oportuno y pertinente, y en ese momento procederíamos a integrar a los miembros de
23 estas. -----

24 Seguidamente el Sr. Presidente procede con el ajuste en el nombramiento de las comisiones
25 ordinarias, atendiendo las distintas peticiones de los miembros del Concejo. Además, aclara que
26 en el caso del Sr. Melvin Corella Cruz, se trata de un funcionario municipal, pero por convención
27 colectiva se acordó que haya un miembro, como observador, del Sindicato en la Comisión de
28 Hacienda; asimismo, indica que en la Junta de Relaciones Laborales se establece que sean
29 regidores propietarios los que la integren. A continuación la lista de comisiones: -----

30 **1. Hacienda y Presupuesto**

31 Allan Alfaro Castillo (**Coord. Provisional**)

32 Carlos Padilla Corella

33 Alejandra Aguilar Zamora

34 Victor Manuel Delgado Espinoza

35 José Oldemar Hernández Pérez

36 Paola María Jara Fallas

37 Hernán Mora Aguilar

38 Susana Campos Ortega

- 1 Jenny Núñez Montoya
- 2 Gerald Argüello Madrigal (Asesor)
- 3 Melvin Corella Cruz
- 4 Javier Mora Hernández (Asesor)
- 5 Donaldo Villegas Piñar (Asesor)
- 6 **2. Obras Públicas**
- 7 Paola María Jara Fallas (**Coord. Provisional**)
- 8 Carlos Padilla Corella
- 9 Allan Alfaro Castillo
- 10 Rigoberto Pérez Obando
- 11 Hernán Mora Aguilar
- 12 Víctor Manuel Delgado Espinoza
- 13 Susana Campos Ortega
- 14 Eugenia Mora Segura
- 15 Santos Wagner Carrillo Obando (Asesor)
- 16 Eduardo Guillén Gardela (Asesor)
- 17 Gerald Argüello Madrigal (Asesor)
- 18 Erick Varela Herrera (Asesor)
- 19 **3. Asuntos Sociales**
- 20 María Antonieta Naranjo Brenes (**Coord. Provisional**)
- 21 Gabriela González Bermúdez
- 22 Alejandra Aguilar Zamora
- 23 José Hernández Pérez
- 24 Susana Campos Ortega
- 25 Santos Wagner Carrillo Obando
- 26 Eugenia Mora Segura
- 27 Karen Solano Hidalgo (Asesor)
- 28 Lucrecia Hidalgo Gamboa (Asesor)
- 29 Virginia Fernández (Asesor)
- 30 Isis Loria Vega (Asesor)
- 31 Vianney Mora (Asesor)
- 32 Elizabeth Muñoz Marín (Asesora)
- 33 Marvin Monterrosa (Asesor)
- 34 Daniella Mora Gamboa (Asesora)
- 35 **4. Gobierno y Administración**
- 36 Rigoberto Pérez Obando (**Coord. Provisional**)
- 37 Antonieta Naranjo Brenes
- 38 Víctor Delgado Espinoza
- 39 Paola María Jara Fallas
- 40 Gabriela González Bermúdez
- 41 José Roldán (Asesor)
- 42 Omar Bermúdez (Asesor)
- 43 Erick Quesada Cruz (Asesor)
- 44 Isis Chavarría Rivera (Asesora)

1 **5. Asuntos Jurídicos**

2 Victor Delgado Espinoza (**Coord. Provisional**)

3 Rigoberto Pérez Obando

4 Antonieta Naranjo Brenes

5 Paola María Jara Fallas

6 Gilberto Calvo (Asesor)

7 Rafael Rojas Jiménez (Asesor)

8 Luis Alejandro Alvarez Mora (Asesor)

9

10 **6. Asuntos Ambientales**

11 Alejandra María Aguilar Zamora (**Coord. Provisional**)

12 Allan Alfaro Castillo

13 Paola Jara Fallas

14 Antonieta Naranjo Brenes

15 María Gabriela González Bermúdez

16 Eduardo Guillén Gardela (Asesor)

17 **7. Asuntos Culturales**

18 Susana Campos Ortega (**Coord. Provisional**)

19 Hernán Mora Aguilar

20 José Hernández Pérez

21 Gabriela González Bermúdez

22 Irma Isis Loría Vega (Asesora)

23 Mauricio Acuña (Asesor)

24 Guadalupe Herrera Serrano (Asesora)

25 Gerald Argüello Madrigal (Asesor)

26 Ana Lorena Blanco Solano (Asesora)

27 **8. Condición de la Mujer y Accesibilidad**

28 María Gabriela González Bermúdez (**Coord. Provisional**)

29 Alejandra Aguilar Zamora

30 Susana Campos Ortega

31 Paola Jara Fallas

32 Rigoberto Pérez Obando

33 Eugenia Mora Segura

34 Iris Loría Vega (Asesora)

35 Pamela Bojorge (Asesora)

36 Jessica Vásquez López (Asesora)

37 Luis Flores (Asesor)

38 Daniella Mora Gamboa (Asesora)

39

Comisiones especiales

40 **1. Comisión de Nombramientos**

41 Jorge Agüero Chaves (**Coord. Provisional**)

42 Carlos Luis Carmona Santamaría

43 Fanny Pérez Hidalgo

44 Gabriela González Bermúdez

1 Evelio Segura Chacón

2 Lorena Velásquez Aguilar

3 Jeise Vargas Delgado.

4 Isis Loría Vega

5 **2. Junta de Relaciones Laborales**

6 **Propietarios**

7 María Antonieta Naranjo Brenes

8 Rigoberto Pérez Obando

9 Hernán Mora Aguilar

10 **Suplentes**

11 Alejandra María Aguilar Zamora

12 Víctor Manuel Delgado Espinoza

13 Gabriela González Bermúdez

14 **Reg. Alejandra Aguilar:** Tengo dos asesores para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, quería
15 preguntarle si ellos se tienen que juramentar o simplemente asisten a las comisiones. -----

16 **Sr. Presidente:** Los asesores participan como observadores, pueden intervenir pero nada más, no
17 tienen derecho a voto; creo que no hay necesidad de juramentarlos; sin embargo, vamos a
18 analizarlo, si es oportuno juramentarlos, los juramentamos. -----

19 **Reg. María Antonieta Naranjo:** Algunos compañeros están solicitando estar en comisiones, en el
20 caso de Simey, Eugenia y Karla; siento que se nos ha ido explicarles a los síndicos, si no han visto el
21 Código, que ellos pueden ser parte de las comisiones, de las que quieran, simplemente es que no
22 tienen voto, pero tienen voz, pueden participar y están en el derecho de hacer la solicitud; así
23 que si alguno quiere tomar la palabra y expresar el sentir de los síndicos y demás... si no, hagan
24 una lista o se ponen de acuerdo con el Sr. Presidente. -----

25 **Sr. Presidente:** Recuerdo que en la sesión del martes pasado insté a que notificaran a la Secretaría
26 y concretamente con la Sra. Fresia Vásquez, quiénes querían integrar las comisiones; en ese caso,
27 esperé hoy encontrarme los nombres ahí, no me los encontré, con excepción de algunos que me
28 pasaron un mensaje por correo, pero en comisiones ordinarias no en las especiales, porque ya
29 indiqué que las vamos a ir constituyendo y que el Concejo las va a crear en el momento en que
30 considere oportuno, pero por favor háganme llegar los nombres para integrar las comisiones
31 ordinarias, que son 8. En realidad, son 7 fracciones políticas en este Concejo, como tal el Código
32 es claro, que debe haber un representante de todas las fracciones en las comisiones; desde
33 luego, hay que tener presente el quórum en las comisiones, normalmente se debe buscar que
34 sean números impares para las votaciones, pero reitero lo de la semana pasada: los síndicos o
35 regidores que estén interesados en integrar alguna comisión ordinaria, no hay problema,
36 solamente que den sus nombres, con excepción de las especiales, porque ya lo aclaré. En otro
37 tema, por medio de la Alcaldía me llegó una invitación a la inauguración de un centro de
38 atención de jóvenes y adultos mayores en San Miguel; el asunto es que el jueves, a la hora de la
39 actividad, tengo que atender una comitiva que viene de Brasil a la empresa donde laboro, y se
40 me hace difícil; voy a pedirle a la Srta. Paola que me represente, junto con don Gilberth, que está
41 invitado; don Gilberth le hará llegar la invitación. -----

1 **Reg. Paola Jara:** Claro, solamente que no anoté bien la hora. -----

2 **Sr. Presidente:** Es el próximo jueves a las 10 de la mañana. -----

3 **Sind. Santos Carrillo:** Me preocupa la Comisión de Patentes; San Antonio tiene las fiestas a partir
4 del 5 de junio; en esta semana estarán entrando los permisos, y me preocupa que no haya
5 Comisión de Patentes. -----

6 **Sr. Presidente:** Lo que es la parte administrativa tiene bien definidos los procesos y procedimientos
7 para todos estos trámites, si en un momento determinado consideramos que es urgente crear la
8 comisión para atender aspectos como estos... es importante que la Administración informe a este
9 Concejo sobre las actividades de esos festejos patronales, que dé un reporte para que estemos
10 enterados. -----

11 **ARTÍCULO IV**

12 **Análisis y trámite de correspondencia**

13 **1. Nota de la Escuela Cecilia Orlich Figueres.** Solicitud de nombramiento en la Junta de
14 Educación, por renuncia. **En espera de dictamen de la Comisión de Nombramientos.** -----

15 **2. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 445) dirigida al Sr.**
16 **Presidente Municipal.** Le solicita considerar dentro de las comisiones de Hacienda y Presupuesto,
17 Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Condición de la Mujer, Carteles, Control Interno,
18 Nombramientos y Concejos de Distrito, los nombres que suministra, por cuanto estima que de una
19 u otra manera afectan al personal municipal. Menciona que tanto el Sr. Melvin Corella Cruz
20 como el Sr. Ernesto Padilla Corella, Secretario General y Secretario Adjunto, respectivamente,
21 podrán asistir a cualquiera de las comisiones en representación de los trabajadores, además de
22 que podrán hacerse acompañar de cualquiera de sus asesores, Ligia Valerio Ross o Mario
23 Rodríguez Barrantes. **Se toma nota.** -----

24 **Sr. Presidente:** Reiterar lo que ya mencioné respecto a las comisiones especiales, en el momento
25 que se constituyan, lo tomaremos en consideración. -----

26 **3. Nota del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 446) dirigida al Sr.**
27 **Presidente Municipal.** Le solicita nombrar a los tres miembros del Concejo que integrarán la Junta
28 de Relaciones Laborales; asimismo, a los tres miembros suplentes. **Se toma nota, dado que ya se**
29 **hizo el nombramiento.** -----

30 **4. Nota del Sr. Auditor (no. 449) dirigida a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y**
31 **Recreación de Desamparados.** Le comunica que a partir del día 11 de mayo da inicio al estudio
32 denominado "Estudio Especial sobre la Gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
33 de Desamparados", con el objetivo de dar seguimiento a las recomendaciones que se han
34 emitido en diferentes estudios, así como a lo observado durante dos visitas realizadas. Dicho
35 estudio estará asignado al Lic. Oscar Mario Ledezma Arias. **Se toma nota.** -----

36 **5. Nota del Sr. Alcalde (no. 454) dirigida a los miembros del Concejo Municipal.** Les informa que la
37 Dirección General de Ingeniería de Tránsito, mediante oficio que describe, ha dado trámite a la
38 solicitud para realizar un estudio integral de ordenamiento vial en el cantón de Desamparados,

1 como lo solicitó la Alcaldía Municipal. **Se toma nota.** -----

2 **Sr. Alcalde:** Creo que hemos hecho una gran gestión, el grupo de compañeros que ha venido
3 trabajando, en busca de no solamente dar una nueva visión en la parte vial, logrando el
4 ordenamiento en nuestro territorio, sino también aportando ideas, esfuerzos y sacrificios; hablé en
5 Ingeniería de Tránsito con don Junior Araya personalmente, y nos va a dar todas las fuerzas
6 posibles para que Desamparados tenga en su área metropolitana, en el menor plazo posible, un
7 estudio integral, al cual le vamos a aportar personal para hacer los conteos en diferentes lugares;
8 así mismo, el apoyo técnico y logístico que tiene esta municipalidad para tener en el menor plazo
9 posible un proyecto de ordenamiento territorial, y en la parte vial, específicamente con los
10 puentes, las rutas y los accesos; se trata realmente de dar una accesibilidad fluida a
11 Desamparados. -----

12 **Reg. Jorge Luis Delgado:** Es para dar las gracias a nuestro Sr. Alcalde, Gilberth Jiménez, quien hoy
13 nos acompañó por el distrito, atendiendo las necesidades de la comunidad de Quebrada
14 Honda, específicamente en unos pasos que tenemos bastante complicados; muy agradecidos el
15 pueblo y la junta directiva. -----

16 **Sr. Presidente:** Aprovechando esta nota que envía don Gilberth con relación a la Dirección
17 General de Ingeniería de Tránsito, que tiene que ver con materia vial, por la Ley 8114, que es la
18 que le dio origen a manejar el recurso del impuesto único de los combustibles, y destinar un
19 porcentaje a las municipalidades para la Red Vial Cantonal, donde se crea también la Junta Vial
20 Cantonal... en razón de los anteriores que habían sido nombrados por el Concejo anterior, me
21 gustaría solicitar al Sr. Alcalde que analice la situación de la Junta Vial Cantonal y que en el
22 menor tiempo posible nos dé un informe respecto a si hay que hacer cambios y cuándo hay que
23 hacerlos, para estar seguros con relación a este tema. -----

24 **6. Nota del Sr. Alcalde (no. 455)** dirigida al Sr. Secretario. Le solicita incluir en la próxima sesión
25 extraordinaria una audiencia para el Sr. Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz, con el fin de
26 que realice una exposición sobre el proyecto de Centro Cívico para la Paz, que se construirá en
27 La Capri. **Programar la audiencia la fecha de la audiencia en el seno del Concejo.** -----

28 **Sr. Presidente:** Nosotros tendríamos la primera sesión extraordinaria el 6 de junio, para esa fecha
29 ya hemos tomado en consideración darle audiencia al Comité Cantonal de Deportes, pero en
30 razón de la importancia que tiene este proyecto, relacionado con el deporte y la recreación,
31 creo que sería conveniente y oportuno dar la audiencia para las dos cosas: al Comité Cantonal y
32 también al Sr. Víctor Barrantes Marín; tomamos el acuerdo para la primera sesión extraordinaria, el
33 6 de junio a las 7 de la noche, para que se atienda al Comité Cantonal de Deportes y Recreación
34 y al Sr. Víctor Barrantes. -----

35 Se toma el siguiente acuerdo: -----

36 **ACUERDO No. 1**

37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 6 de
38 junio de 2016, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el fin de atender las siguientes audiencias:

- 39
40 • Sr. Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz: Exposición sobre el proyecto de Centro
41 Cívico para la Paz, que se construirá en la comunidad La Capri, de San Miguel de Desamparados. -

- 1 • Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados: Exposición sobre el trabajo
2 realizado este año desde el nombramiento de ese órgano.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** --
- 3 **7. Nota de la Asesora Jurídica (no. 456).** Comunica que en el Alcance no. 69 de la Gaceta Digital
4 no. 86 del 5 de mayo de 2016, se publicó el nombramiento del Alcalde, vicealcaldes, Regidores y
5 Síndicos de la Municipalidad de Desamparados. **Se toma nota.** -----
- 6 **8. Nota del Supervisor de Centros Educativos, Circuito 02 del Ministerio de Educación Pública (no.**
7 **457).** Solicitud de nombramiento de la Junta Administrativa del Jardín de Niños Sotero González
8 Barquero, de San Juan de Dios. **En espera dictamen de la Comisión de Nombramientos.** -----
- 9 **9. Nota del Sr. Luis José Flores Jiménez (no. 459) de la organización Desamparados Inclusivo.**
10 Señala que ese grupo está integrado por personas con alguna discapacidad y colaboradores sin
11 discapacidad, vecinos de Desamparados, siendo su objetivo la inclusión de todas las personas, sin
12 importar su edad, sus creencias, etc. Seguidamente plantea una solicitud de audiencia para
13 exponer su misión, visión y proyectos, entre otras cosas, para que con el conocimiento acerca
14 del grupo, puedan recibir el apoyo. **Programar audiencia.** -----
- 15 **Sr. Presidente:** Lo dejamos pendiente para su programación. -----
- 16 **10. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**
17 **461).** Solicitud del gimnasio de contacto para realizar torneo del 6 al 11 de junio, de las 8 horas a
18 las 17 horas, en coordinación con la Alcaldía Municipal. Lo anterior, en virtud de que se acercan
19 los Juegos Deportivos Nacionales 2016, y la disciplina de gimnasia rítmica estará realizando el II
20 Torneo de las Flores, que tiene como propósito la participación de atletas de todo el país, para
21 compartir con la Campeona Panamericana de la Selección Brasileña de Gimnasia, en una clase
22 magistral. **Se traslada a la Administración para que estudie previamente la factibilidad del**
23 **espacio, antes de que el Concejo resuelva.** -----
- 24 **Sr. Presidente:** Aquí hay una actividad para este mes, no preciso la fecha, porque está
25 convocando Casa Presidencial a las municipalidades de Desamparados, La Unión y Cartago, por
26 motivo de los Juegos Nacionales; es el miércoles 25 de mayo. -----
- 27 **11. Nota de la Sra. Grace Ivonne Vindas González (no. 463)** dirigida a la Contraloría de
28 Servicios y al Concejo Municipal. Solicita una investigación sobre permiso de construcción que
29 permitió a sus colindantes construir un rancho pegado a muro de su propiedad, lo cual le ha
30 generado una serie de inconvenientes, como el hecho de que dichas personas la hayan
31 demandado y le exijan la construcción de un muro de contención, lo cual no puede enfrentar
32 debido a su situación económica. Expresa su inquietud por cuanto la construcción no está a la
33 distancia permitida respecto a una acequia que pasa por allí. Dice extrañarle que estos vecinos
34 no tengan conocimiento de las normas de seguridad, por cuanto dos de sus miembros trabajan
35 en la Municipalidad de Desamparados, además de que le hace pensar si pueden ejercer
36 influencia, al haberse permitido tal construcción. **Se traslada a la Administración para que realice**
37 **el estudio correspondiente e informe tanto a la interesada como al Concejo.** -----
- 38 **12. Nota de la Asesora Jurídica (no. 464)** dirigida al Sr. Alcalde. Le comunica la resolución de la
39 Sala Constitucional, de recurso de amparo promovido por la Sra. Liliana Mayela Torres Murillo,

1 mediante la cual se ordena a la Municipalidad, representada por la Alcaldía Municipal y la
2 Presidencia Municipal, a la recolección inmediata y, en adelante periódica, de desechos en
3 zona contigua al supermercado Maxi Palí, de San Rafael Abajo. **Se solicita al Sr. Alcalde atender**
4 **el mandato de la Sala Constitucional.** -----

5 **13. Nota del Sr. Javier Ramírez Rodríguez, Apoderado General de Bimbo de Costa Rica S. A.**
6 **(no. 466).** Solicitud del beneficio otorgado por el Código Municipal y el artículo 14 del Código de
7 Normas y Procedimientos Tributarios, por el pago adelantado del Impuesto de Patentes. **Se**
8 **traslada a la Administración Municipal para que recomiende.** -----

9 **Sr. Presidente:** El Código Municipal es claro y establece que todo aquel contribuyente que quiera
10 pagar por adelantado los tributos municipales, tiene derecho a un descuento; así es que
11 esperemos la recomendación final de la Administración para lo que corresponda. -----

12 **14. Nota del Tribunal Supremo de Elecciones (no. 467)** dirigida a los concejos municipales.
13 Solicitan definir mediante acuerdo, y comunicar a esa instancia, dos cuentas de correo
14 electrónico, una principal y otra accesoria, a las cuales enviar las notificaciones de los acuerdos
15 y resoluciones de ese tribunal. **Tomar acuerdo para designar el correo del Sr. Presidente Municipal**
16 **y el correo del Sr. Secretario, con el fin de enviarlos al Tribunal.** Se toma el siguiente acuerdo: -----

17 **ACUERDO No. 2**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados, atención a la Circular STSE-0016-2016 del Secretario
19 General del Tribunal Supremo de Elecciones, acuerda establecer las siguientes cuentas de correos
20 electrónicos para la recepción de las notificaciones de acuerdos y resoluciones del Tribunal
21 Supremo de Elecciones:

22	23	24	25	26
	Nombre del funcionario	Cargo	Correo electrónico	Tipo
25	Carlos Alberto Padilla Corella	Presidente Municipal	carlosalbpad@yahoo.es	Principal
26	Mario Vindas Navarro	Secretario del Concejo	mvindas@desamparados.go.cr	Accesoria

27 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
28 **15. Nota del Tribunal Supremo de Elecciones (no. 468).** Describen los requisitos legales que
29 deben cumplir las solicitudes de cancelación de credenciales, por dimisión, ausencias
30 injustificadas o deceso. **Se toma nota y se traslada copia a las fracciones.** -----

31 **16. Moción del Sr. Alcalde (no. 469)** para autorizar la exoneración parcial (0.1% del monto) a la
32 Asociación de Acueducto Rural de Higuito de Desamparados, en el pago de un permiso de
33 construcción. **Someter a consideración del Concejo.** -----

34 **Sr. Presidente:** Es entendible la solicitud; en realidad una junta administradora de un acueducto
35 tiene toda la característica de una institución pública, porque así lo establece la Ley de Juntas
36 Administradoras de Acueductos, las ASADAS, pero a don Gilbert lo único que le faltó en esa
37 moción fue dar el razonamiento jurídico con el cual se puede otorgar una exoneración; revisando
38 la Ley de Administración de Acueductos, y el Reglamento para las asociaciones administradoras
39 de sistemas y acueductos y alcantarillados, son verdaderas instituciones públicas, con un
40 carácter social que de una u otra forma las ubica en una gestión social, como es administrar un
41 acueducto y garantizar calidad de vida a los usuarios de ese servicio; estuve revisando con la
42 Auditoría, y hay una cantidad de leyes; para empezar, la Constitución Política, la Ley General de
43 Salud, la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley de Biodiversidad, la Ley de Aguas, la Ley General de

1 Agua Potable, la Ley Constitutiva de Acueductos y Alcantarillados, y la misma Ley Reguladora de
2 los Servicios Públicos, ARESEP, con respecto a lo que son tarifas; es clara la condición de institución
3 pública y administradora de un bien de interés público; con relación al impuesto a las
4 construcciones, lo regula el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana; le pedí al Sr. Auditor que
5 me imprimiera al menos la hoja para que estemos tranquilos, y el artículo 70 de la Ley de
6 Planificación Urbana, que es la Ley no. 4240, dice en el capítulo 4, de Las Contribuciones
7 Especiales: *"Se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos para los fines de la*
8 *presente ley, hasta el 1% del valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el*
9 *futuro, y para recibir contribuciones especiales para determinadas obras o mejoras urbanas; las*
10 *corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que de acuerdo con este*
11 *artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización de los permisos de*
12 *construcción que se realicen; no pagarán dicha tasa las construcciones del gobierno central e*
13 *instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni las instituciones de*
14 *asistencia, médico, social o educativas"*; entonces, estamos claros que una junta administradora
15 de un acueducto entra perfectamente en esta condición de institución de interés social; así que
16 sabemos que las auditorías no pueden dar criterios a priori, pero en este sentido la ley es clara, de
17 que por las circunstancias mismas de la institución, del objeto administrado, como es el
18 acueducto, sí podría la Municipalidad exonerarles del pago de impuesto de construcción; queda
19 en discusión la moción presentaba por el Sr. Alcalde, pero cumpliendo con lo que establece la
20 normativa, sometemos en consideración de los señores regidores dispensar de trámite de
21 comisión la moción. -----

22 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

23 **Sr. Alcalde:** Ahí está el oficio que nos remite el Instituto Costarricense de Acueductos y
24 Alcantarillados, del 27 de abril de 2016; efectivamente esta planta de tratamiento en la
25 comunidad de Higuito será de mucha importancia para la salud y para todo lo que ha indicado
26 el Sr. Presidente Municipal, y por tanto creo que debemos ponernos una flor en el ojal y apoyar a
27 esta comunidad en toda esa acción tan importante que vienen desarrollando, para poder no
28 solamente dar agua potable, porque han comprado terrenos, han ido protegiendo la zona, y eso
29 demuestra que es una asociación de las que da gusto ver en nuestro cantón. -----

30 **Sr. Auditor:** Creo que toda institución pública del Gobierno Central... e incluso las mismas
31 municipalidades deben hacer los trámites de solicitudes de construcción, y muchas veces eso
32 sucede que... todas las instituciones del Gobierno Central, incluso las municipalidades, tienen que
33 cumplir con el trámite de solicitud del permiso de construcción. -----

34 **Sr. Presidente:** Valga la oportunidad y la aclaración; en realidad no es que se esté exonerando
35 del trámite en cuanto a la presentación de requisitos, y todo lo que conlleva la autorización para
36 la construcción de este nivel, llámese la institución pública que sea; lo que se estaría planteando,
37 es que con el permiso que tramiten, no se le cobre lo correspondiente al impuesto de
38 construcción. Se toma el siguiente acuerdo: -----

39 **ACUERDO No. 3**

40 **CONSIDERANDO** -----

- 1 **PRIMERO:** Que mediante Traslado de Correspondencia de la Secretaría General No. 051-SES.
2 89, se traslada a la Alcaldía nota suscrita por el señor Miguel Castro Fallas, presidente de la
3 Asociación de Acueducto Rural de Higuito de Desamparados (ASADA, Higuito), de fecha 15 de
4 febrero, en la que se solicita la exoneración completa o parcial DE los montos a pagar por concepto
5 de permiso municipal para el Proyecto de Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua
6 Potable. -----
- 7 **SEGUNDO:** Que la Asociación indica que no tienen fines de lucro, brindan un servicio para el
8 bienestar y salud de la comunidad, utilizan fondos públicos y cuentan con una donación del
9 Instituto Mixto de Ayuda Social. -----
- 10 **TERCERO:** Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA) mediante
11 oficio No. UEN-GAR-2016-00891 del 27 de abril de 2016, suscrito por el Ingeniero Esteban
12 Ramírez Gutiérrez, de la UEN Gestión de Acueductos Rurales, indica que el sistema de la ASADA
13 Higuito le da el servicio a una población superior a los 5000 habitantes, por lo que es necesario
14 completar una planta de tratamiento para que el agua sea apta para consumo humano. Por lo tanto,
15 el AyA otorga el visto bueno al estudio técnico “Planta de Tratamiento de Agua Potable”. -----
- 16 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar una exoneración parcial en el monto a
17 pagar por concepto de permiso municipal para el proyecto de construcción de una planta de
18 tratamiento de agua potable desarrollado por la Asociación de Acueducto Rural de Higuito de
19 Desamparados, de tal forma que deba pagar lo correspondiente al 0.1% del valor del permiso.”
20 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----
- 21 **17. Nota del Sr. Alcalde (no. 470),** dirigida al Sr. José Alberto Corrales, del proyecto Monte
22 Redondo. En respuesta a nota presentada ante el Concejo y trasladada a su despacho, sobre la
23 instalación de caseta y dispositivo de seguridad, le adjunta oficio de la Dirección de Urbanismo.
24 **Se toma nota.** -----
- 25 **Sr. Secretario:** En este oficio de la Dirección de Urbanismo, la Arquitecta Jessica Martínez está
26 citando el reglamento, los requisitos que deben presentar y la normativa que existe al respecto.
27 Hay mociones presentadas por la Alcaldía, pero no sé si don Gilbert las va a presentar en su
28 espacio. -----
- 29 **Sr. Presidente:** Hoy se tiene prevista la presentación del Sr. Alcalde respecto a su programa de
30 gobierno y la vinculación al Plan de Desarrollo Cantonal. -----
- 31 **18. Moción presentada por la Alcaldía Municipal** para apoyar la gestión orientada a cambiar el
32 nombre de la Escuela Entrada a La Lucha, por Escuela José Ángel Padilla Solís. -----
- 33 **Sr. Presidente:** Voy a referirme un poco a la moción, aunque ya el martes pasado lo habíamos
34 visto; desde luego, tengo que inhibirme de votar por tratarse de mi padre, a quien en este
35 momento están proponiendo para que la Escuela Entrada a La Lucha lleve su nombre; recordar,
36 porque con él viví muchas de las experiencias desde joven, desde que vivimos en San Cristóbal
37 Norte y después nos pasamos al lado de San Cristóbal Sur, y siempre fue papá una persona que

1 se preocupó por sus vecinos y vecinas, y esa preocupación siempre la manifestó de una u otra
2 forma, buscando cómo resolver y solucionar problemas en las comunidades; en San Cristóbal
3 Norte, recuerdo muy joven, con la Casa del Maestro, ya en la zona de San Cristóbal Sur,
4 perteneciendo siempre al distrito San Cristóbal, uno de sus grandes proyectos fue la Quebrada El
5 Yugo; hoy los que conocen de La Sierra hasta Frailes, pueden ver cómo esa zona se desarrolló, y
6 fue gracias a un acueducto rural; en aquel entonces, recuerdo que era un proyecto que andaba
7 por los 16 o 20 millones de colones, casi imposible en su momento, pero no difícil, que fue lo que
8 don José Ángel le planteó al Sr. Diputado, que en ese entonces era don Eteberto Jiménez, y el
9 Presidente Ejecutivo de A y A, don Eladio Prado; cuando preguntaron sobre cuánto costaba y
10 dijeron el monto, lo vieron muy difícil, pero recuerdo muy bien las palabras de mi padre: "difícil sí,
11 pero no imposible"; hoy podemos ver cómo está esa comunidad de desarrollada; desde luego, la
12 Escuela; soy consciente que con otros vecinos y vecinas emprendedores del distrito, se dieron a la
13 tarea de construir esa escuela, gracias a un terreno que el mismo don Pepe Figueres regaló, y hoy
14 por hoy, gracias a Dios, está esa escuela ahí; hubo otra gestión de él, que fue el templo que está
15 en la Entrada de La Lucha; con otras personas se echaron al hombro el proyecto, y hoy ahí está
16 el templo, pero también hubo otra actividad interesante, que creo que tal vez muchos de
17 ustedes no conocen: los límites de Desamparados llegan exactamente de la entrada de Santa
18 María de Dota, en El Empalme, todavía ahí se va como unos 200 metros más hacia donde
19 comienza la Quebrada El Yugo, y de ahí sigue hacia el lado de Cartago; por todo la margen
20 izquierda bajando por la Carretera Interamericana es Desamparados, y el lado derecho es El
21 Guarco, todavía Casa Mata pertenece a Desamparados, pero resulta que por años, y no
22 sabemos por qué motivo, toda esa zona era administrada por la Municipalidad de El Guarco, de
23 hecho, cobraban los impuestos, daban los permisos de construcción, y fue una de las metas que
24 se propuso papá en ese entonces, de cómo hacer posible que Desamparados volviera a
25 recuperar el control sobre ese territorio que le correspondía y, en efecto, como Alcalde tuve que
26 hacerle frente a esa gestión, y recuerdo que nos recibían muy mal en la Municipalidad de El
27 Guarco, porque se consideraban un cantón más pobre que Desamparados, y que los íbamos a
28 maltratar quitándoles un ingreso; la verdad es que territorialmente pertenece a Desamparados, y
29 como tal la Municipalidad debe administrar ese territorio, y fue de ahí que surgió esa iniciativa,
30 también con apoyo en su momento del Concejo y del Ejecutivo en ese entonces, y se logró
31 recuperar todo ese territorio que era administrado por otra municipalidad; así es que le pediría a
32 la compañera Paola Jara que por favor asuma la Presidencia, mientras ustedes analizan y
33 discuten esta moción; en este caso, don Evelio ocupará la curul de la compañera Paola Jara. -----

34 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

35 **Sr. Alcalde:** Los que tuvimos la oportunidad de conocer a don José Ángel Padilla en ese
36 momento, como dice don Carlos... en el año 1998-2002 me correspondió ser regidor, estar al lado
37 de él, y me sentía como el nieto, porque me daba sus concejos, nos tocaba por detrás, nos decía
38 las recomendaciones y nos hablaba, pero cuando vamos a los distritos del sur y principalmente al
39 lado de San Cristóbal, ver en su casa, por ejemplo, la primera escuela, ver los homenajes, la
40 representación que él tiene, el corazón que él tuvo para con esa escuela de La Lucha, todo el
41 empuje y el auge que le dio a ese distrito, desde la iglesia, acueductos y la defensa de su

1 territorio... recuerdo bien cuando vino a presentarlo al Concejo, luchamos para que eso se diera
2 y que realmente Desamparados hiciera respetar la hegemonía en el territorio, y hoy que tenemos
3 esta moción, y que llegó a la Alcaldía la solicitud para que lográramos llevar a cabo este cambio
4 de nombre, bajo los procedimientos que establece el Ministerio de Educación, me siento muy
5 honrado de saber que personas como don José Ángel dieron alma, vida y corazón por una
6 comunidad, y que hoy la comunidad le reconoce esa gran labor que realizó, que quieren dejar
7 para las futuras generaciones, que la memoria de él no pase en vano sino que quede marcada,
8 recalcada, y que quede en una institución tan honorable como en una institución educativa, una
9 institución donde inicia el aprendizaje para la cultura, para la sociedad, para el desarrollo y, por
10 supuesto, que dentro de todo este proceso que vivimos, no cabe la menor duda que don José
11 Ángel es una persona honorable, una persona de gran prestigio, de corazón, de alma, de vida
12 por la educación, que luchó para que los jóvenes tuvieran las mejores oportunidades, para que
13 su comunidad tuviera escuela; ahí están los frutos y hoy recoge la comunidad el nombre de don
14 José Ángel como propio, así se lo quieren dar y lo quieren representar en su institución;
15 compañeros regidores, por eso es que he traído esta moción, bajo la insignia de que esta
16 comunidad, en una clara y completa humanidad, desea tener el nombre de José Ángel Padilla
17 en la Escuela de Entrada a La Lucha. -----

18 Asume la Presidencia la Srita. Paola Jara. -----

19 Se toma el siguiente acuerdo: -----

20 **ACUERDO No. 4**

21 **CONSIDERANDO** -----

22 **PRIMERO:** Que el señor José Ángel Padilla Solís desarrolló una importante labor comunal en la
23 comunidad de San Cristóbal. -----

24 **SEGUNDO:** Que durante muchos años también fue integrante de la Junta de Educación de la
25 Escuela entrada a La Lucha, a la cual dedicó sus esfuerzos y trabajo en pro de los niños que a ella
26 asistían. -----

27 **TERCERO:** Que don José Ángel se desempeñó como Síndico del Distrito de San Cristóbal desde
28 el 1° de mayo de 1998 hasta el 1° de febrero de 2003. -----

29 **CUARTO:** Que durante este período se empeñó en que alumnos de esa escuela disfrutaran de una
30 beca para estudiantes de escasos recursos que otorga la Municipalidad, con la finalidad de que les
31 ayudara a completar sus estudios. -----

32 **QUINTO:** Que su amplia labor en el campo comunal, muy especialmente dedicada a la Escuela, lo
33 hacen merecedor del reconocimiento propuesto por la comunidad estudiantil de la Lucha, para que
34 la escuela lleve su nombre. -----

35 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda avalar las gestiones realizadas por la Dirección y la
36 Junta de Educación de la Escuela Entrada La Lucha, para gestionar ante el Ministerio de Educación
37 Pública la nominación de dicha escuela con el nombre del señor José Ángel Padilla Solís, vecino
38 del distrito de San Cristóbal, quien se distinguió por su arduo trabajo en beneficio de los niños de la

1 Escuela entrada la Lucha.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota en lugar del Reg. Carlos**
2 **Padilla, el Reg. Suplente Evelio Segura Chacón.** -----

3 **Reg. Susana Campos:** He recibido como 4 correspondencias, entonces, nos deberíamos de
4 organizar con las personas que nos traen la correspondencia, porque se tocan temas muy
5 importantes como para firmar y dentro de 5 minutos otra firma, y nos están distraendo, porque si
6 no vamos a perder el hilo de la discusión o no vamos a saber qué estamos votando... o que
7 venga todo el mundo aquí a meterse y que nos interrumpan; entonces, me parece, para
8 mantener el orden de la sesión. -----

9 **Sr. Presidente:** Pasaron la lista para la firma de la asistencia, no sé si han pasado algún otro
10 documento; entonces, para tener ese cuidado y no distraernos, sino que nos suscribamos
11 estrictamente a lo que es necesario, por ejemplo, el firmar la lista de asistencia, porque no nos
12 queda más que hacerlo en el momento e irla pasando, pero sí sería importante ver cómo
13 controlarlo. -----

14 **Sr. Secretario:** En todo caso la correspondencia que entra posteriormente se vería en la próxima
15 sesión, entonces no hay ningún problema. -----

16 **19. Moción de la Alcaldía Municipal** para que las actas del Concejo sean enviadas vía correo
17 electrónico. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

18 **Reg. Víctor Delgado:** ¿Esa moción está sobre el legajo que nos entregaron hoy? -----

19 **Sr. Secretario:** Entró el 17 de mayo, a las catorce horas; según el reglamento, el Sr. Alcalde tiene la
20 potestad de presentar las mociones en el momento, en el transcurso de la sesión. -----

21 **Reg. Víctor Delgado:** Eso lo entiendo, pero me preocupa porque no la conozco a fondo, no la he
22 analizado, entonces quisiera saber si la podemos tener en tiempo para analizarla y discutirla en
23 otra sesión. -----

24 **Sr. Presidente:** No hay ningún problema; la intención es importante, de hecho, hemos comentado
25 sobre qué otras opciones podrían darse para que los miembros de este Concejo podamos tener
26 un acceso vía electrónica a la información, pero está bien, la dejamos para la próxima semana y
27 con eso la podemos analizar más a fondo, y venir con las observaciones, o la aprobamos. -----

ARTÍCULO V

29 **Asuntos varios** (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL,
30 AUDITORÍA INTERNA)

31 **1. Dictámenes de Comisión.** No hay dictámenes de comisión. -----

32 **2. Asuntos varios de la Alcaldía.** -----

33 **Sr. Alcalde:** Hacerles una presentación rápida de lo que es el plan de gobierno; igual se les va a
34 hacer llegar esta presentación vía correo para que todos la tengan; principalmente hablar sobre
35 principios fundamentales y valores que vamos a tener en la Administración: equidad, hermandad,
36 integridad, compromiso de todos los funcionarios municipales y, por supuesto, del Concejo
37 Municipal, donde no me cabe duda que así es; dentro de todo eso, también la biodiversidad, el

1 trato igualitario, sin discriminación a ninguno y a ninguna persona; más allá, buscar también el
2 espíritu de un cantón firme, de un cantón vivo que realmente tiene humanidad, y de un cantón
3 que tiene desarrollo; son parte de los pilares fundamentales que van a prevalecer en nuestra
4 gestión, con proyectos de innovación, con participación ciudadana, donde vamos a abrir
5 espacios para que cada una de las comunidades participe, con los concejos de distritos,
6 asociaciones de desarrollo; velar para que este cantón no solamente tenga esa intención sino
7 también mejorar las condiciones de seguridad, que hoy por hoy son los problemas mayores que
8 tiene nuestra comunidad; ese va a ser el caballo de batalla, con eso se va a trabajar
9 fuertemente, con una acción donde vamos a crear toda una unidad específica para la
10 comunidad, con acciones preventivas desde el punto de vista de seguridad comunitaria y por
11 supuesto fortaleciendo aquí el tema de seguridad con mayor presencia, con mayor integración y
12 mayor acción pero sobre todo con una integración de la Policía Municipal, Policía Civil y
13 comunidad y por supuesto con todos; proteger y recuperar todos los espacios públicos, todas las
14 zonas y los parques; vamos a hacer un inventario sobre áreas que son de la Municipalidad y
15 poder rescatar esas zonas; dentro de esto también tenemos la infraestructura vial; para nadie es
16 un secreto que nuestra infraestructura vial esta colapsada; vamos a trabajar fuertemente para
17 esa área en Desamparados, estamos ya trabajándolo; también las diferentes ampliaciones a las
18 carreteras, principalmente en Higuito, San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael Arriba,
19 Desamparados, Desamparados-Aserri, San Antonio-Patarrá, y algunos otros proyectos menores
20 que tenemos que analizar y algunas troncales dentro de nuestro distrito, para poder tener una red
21 vial que responda al desarrollo y al Cantón; además de eso, fortalecer mucho la parte de
22 energía, con formación, asistencia y por supuesto con todo lo que esté a nuestro alcance para
23 poderlos apoyar, y poder no solamente tener un cantón educado, una comunidad que se
24 educa, progresa, se desarrolla y por supuesto que es culta; promover la participación de todos
25 bajo una acción con los comercios, con la institución privada, con la responsabilidad social que
26 se puede tener en una sociedad civilizada e innovadora; fomentar la acción dentro de la parte
27 productiva, con mayores fuentes de empleo; promover a nuestro cantón para que lleguen a
28 instalarse las empresas; un cantón lleno de paz, lleno de muchas cosas buenas que tenemos,
29 como es el talento humano; hoy por hoy, Desamparados tiene lo mejor, que son las personas;
30 muchos cantones se desean tener el talento humano que hoy tenemos; hace 30 años talvez era
31 muy difícil por la migración que se dio en nuestro cantón, pero hoy tenemos ingenieros, médicos,
32 todas y cada una de las profesiones posibles, y para todos los puestos podemos tener cualquier
33 cantidad de personas que están dispuestas; imagínense que en la parte de *call center*, el 20% de
34 la parte laboral que hoy existe es desamparadeña, y van a Heredia, Cartago, Alajuela y a otros
35 lugares lejanos; entonces, si podemos nosotros crear puestos de empleos de esta magnitud,
36 vamos a tener mejor calidad de vida y un mayor fortalecimiento; crear una zona franca en
37 nuestro cantón, que no sea una zona franca de bodegas, como lo que hoy tenemos en algunos
38 casos, porque no es lo que el cantón necesita, porque el cantón necesita infraestructura, que se
39 promueva la manufactura, la mano de obra, que se promueva el empleo; también promover el
40 turismo; tenemos algunas otra líneas, debemos rescatar nuestras acciones culturales: en San
41 Cristóbal Norte y otros lugares tenemos trapiches, por ejemplo; ver cómo logramos promover esto

1 y que realmente exista mucho turismo en nuestras zonas lindas que tiene nuestro cantón, y ahí
2 vamos a trabajar fuertemente. Por supuesto, tener en nuestro cantón un mercado municipal, pero
3 no solamente eso, sino poder tener muchas cosas buenas para nuestros agricultores, y para eso
4 se están teniendo reuniones con el Centro Agrícola y otros agricultores que nos han pedido
5 también el apoyo y la ayuda para poder orientar los esfuerzos necesarios. Apoyar para que todas
6 las mujeres amas de casa, jefas de hogar, que tenemos un 23% en nuestro cantón, puedan
7 realmente tener la posibilidad de innovar, de poder tener acceso a materiales, con el INA y otras
8 instituciones que sabemos que nos pueden ayudar, para poder fortalecer ese emprendedurismo,
9 de manera que puedan llevar los alimentos a sus hijos; parte de eso lo hemos visto en la Feria
10 Artesanal que tuvimos en el parque, donde se quiere que realmente sigamos dando el apoyo;
11 aquí vamos a traer el informe de las acciones que vamos a lograr con todo esto; igual, en el
12 campo productivo, todo lo que es ordenamiento; ayer ya revisamos y logramos el primer cartel
13 para poder trabajar en todo el ordenamiento territorial de los Distritos del Sur y vamos a sacar la
14 otra semana a licitación, si Dios quiere, el primer proceso para tener un ordenamiento en todos
15 los distritos, para ayudar a fortalecer el aspecto económico y productivo; asimismo, el plan
16 regulador, que es un compromiso que adquirimos en nuestra campaña y lo vamos a hacer
17 realidad; le he pedido a la Sra. Jessica Martínez, de Urbanismo, que esta semana y la otra
18 dedique un gran tiempo de su trabajo para poder tener completo un nuevo cartel para la
19 actualización del Plan Regulador; estamos haciendo acciones con otras municipalidades, 17
20 municipalidades, para ir a la SETENA y al MINAE para que nos ayuden a tener la viabilidad
21 ambiental y poder ubicar otro plan regulador, de manera que responda a las necesidades que
22 tiene nuestro cantón; hoy tenemos un plan regulador que es una camisa de fuerza y que no nos
23 permite desarrollar muchas acciones que necesitamos tener conforme a las condiciones que hoy
24 tiene nuestro cantón; para eso también vamos a trabajar fuertemente, para educar a los niños,
25 para fomentar y brindar mejores servicios y poder también convertir a nuestro cantón en una
26 ciudad de respeto, una ciudad de calidad y una ciudad donde todos somos parte; dentro de
27 todo eso está la parte social, brindar los mejores servicios por parte de nuestra Municipalidad,
28 como son las obras que realizamos; debemos atender a la niñez, al adulto mayor; realizar obras
29 integrales, no podemos seguir nosotros haciendo cosas por un lado y por otro, tenemos que tener
30 obras completas, integrales, con estudios técnicos y especializados y no solamente que se
31 especialicen en ciertos campos, sino en todas aquellas obras que tenemos que desarrollar y
32 fomentar, desde el alumbrado público, junto con Coopesantos que nos va a ayudar, y nosotros
33 por supuesto fomentando todo lo que esté a nuestro alcance para también promover el
34 desarrollo, la seguridad e integridad de nuestros ciudadanos; también hemos hablado de la
35 construcción de un hospital en nuestro cantón, y decirles que para esta semana vamos a
36 recolectar todos los indicadores que encuentren en los distritos para demostrar que
37 Desamparados necesita y requiere un hospital; no es posible que Desamparados no tenga esas
38 condiciones, para que nuestras personas, principalmente mayores, mujeres y niños, puedan ser
39 atendidos como merecemos los ciudadanos desamparadeños; al igual que muchos cantones lo
40 tienen, nosotros requerimos de ese servicio; mejorar el servicio público con infraestructura, porque
41 si no tenemos las carreteras que nos permitan funcionar en un mejor tiempo y en mejor

1 comodidad, obviamente no vamos a poder funcionar; entonces, trabajar fuertemente, unidos al
2 sector empresarial, desde la parte de servicios públicos, buses, taxis y otros, que permitan
3 realmente tener la calidad de servicios que nuestros ciudadanos se merecen; trabajar
4 fuertemente con los jóvenes en la parte ecológica, dando seminarios, apoyando donde nosotros
5 podamos actuar; dentro de toda esa parte social, fortalecer la policía comunitaria, fortalecer la
6 Policía Municipal, por supuesto, unido esto y amarrado a la Policía Civil; no podemos hablar de la
7 Fuerza Pública y de la Policía Municipal, sino de toda una integración que ya estamos
8 articulando, con operativos en diferentes puntos; hoy tenemos más de 90 motos que se han
9 detenido y se han tenido que llevar porque andan indocumentados o tienen órdenes captura, y
10 esto se está haciendo con la Policía Municipal, la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito; es
11 importante que se haga una acción conjunta, integral y que la estamos desarrollando hace
12 varios días; si ustedes ven operativos en sus comunidades, son de sorpresa, ya se han tenido
13 muchos efectos positivos; hacer acciones preventivas con toda la ciudadanía, hablamos de los
14 espacios públicos; en esta semana vamos a estar instalando tres *plays* en las comunidades de
15 San Cristóbal Sur, San Cristóbal Norte y El Empalme, donde también vamos a hacerles partícipes,
16 para que aprovechen las zonas verdes, las zonas públicas, pero que además de eso que
17 nosotros disfrutemos y ustedes con sus familias, de todos esos lugares que realmente merecemos
18 tener; eso es trabajo del Concejo de Distrito, de la comunidad, de las asociaciones de desarrollo,
19 integrados en esto; creo que es parte de cómo podemos progresar y mejorar nuestro cantón,
20 aportando todos nuestro granito de arena. Arte y cultura: para nadie es un secreto, ustedes lo
21 han visto, hemos desarrollado ya actividades y vamos a continuar; estamos trabajando para que
22 no solamente las tengamos en un determinado momento, sino que sean permanentes, que sean
23 acciones que fomentemos y que tengamos una cultura de participación y por supuesto
24 demostrar lo que Desamparados tiene; lo iniciamos con nuestro día 1 de mayo, donde tuvimos
25 toda una actividad cultural, folclórica, artística, y estamos trabajando en otras actividades, como
26 el 25 de diciembre, con todo un festival folclórico en nuestro cantón, el 5 de junio con una
27 actividad de siembra de árboles, también actividades en las diferentes comunidades,
28 comunicándonos y relacionándonos para poder compartir la cultura de nuestro distrito y otros
29 distritos; vamos a tener un concierto o festival mensual permanente, donde podamos compartir
30 con nuestras familias y ver todas las cosas grandes que tenemos. Vamos a venir trabajando para
31 poder tener un sistema tributario, para tener una presencia mayor de servicios en cada una de
32 nuestras comunidades, para poder brindar información oportuna y veraz y además de eso poder
33 ir mejorando toda la gestión de la Municipalidad, dentro de todos los servicios que nosotros
34 brindamos, por supuesto que bajo principios de eficiencia, eficacia y transparencia; ya hemos
35 dicho que no vamos a tolerar actos de corrupción y eso se va a cumplir, para que la
36 Municipalidad sea una municipalidad no solamente de desarrollo sino también una
37 municipalidad que logra marcar una pauta en toda su historia, con servicios de calidad y de
38 oportunidad; si nosotros logramos tener menos quejas, menos denuncias y la mejor satisfacción
39 de los usuarios, que son a los que nosotros tenemos que darles toda nuestra atención... porque no
40 llegan a la Municipalidad a pedir favores sino a pagar impuestos y a brindarnos recursos para
41 lograr proyectos y por supuesto como funcionarios responsables, funcionarios que se ganan su

1 salario. Más allá, quería felicitar a los funcionarios municipales por la gran labor que vienen
2 haciendo en esta institución; tengan la plena seguridad de que si los funcionarios están
3 comprometidos con nuestra institución, vamos a lograr mejores resultados. El fortalecimiento
4 participativo, desde la parte social, cultural, política, socioeconómica y con todos los actores de
5 la ciudadanía, desde el tema empresarial, desde el tema de comunidades, asociaciones de
6 desarrollo, concejos de distrito, comités de caminos, comités de barrios y toda la ciudadanía,
7 participando, trabajando y aportando para el desarrollo de un nuevo Desamparados. Servicios:
8 principalmente el tema de recolección de basura, profundizar más para que nos eduquemos y
9 tengamos una mayor disciplina para hacer el tratamiento de los desechos sólidos, porque hoy por
10 hoy casi el 60% de la basura que botamos no debería de ir al relleno; no se imaginan lo que
11 nosotros nos podemos ahorrar si esa basura no va a los botaderos de basura, vamos a tener una
12 ciudadanía mucho más educada y, por supuesto, con mayores posibilidades de desarrollo;
13 vamos a trabajar fuertemente en obras de protección, en niveles de alto riesgo, en obras de la
14 parte de cunetas, alcantarillado, caminos y otras obras importantes; vamos con un programa
15 fuerte en la parte de aceras; nuestro cantón requiere esas condiciones y en eso vamos a trabajar
16 fuertemente para poder tener un programa serio en el tema de aceras, para tener condiciones
17 que requerimos todos los ciudadanos y los cantones que hoy transitan por nuestras comunidades,
18 porque Desamparados ya creció y hoy lo constituyen una gran cantidad de personas; primero
19 que nada, en nuestra comunidad o en nuestro país no ha existido esa actitud; la mayoría de
20 calles o carreteras no tienen acera y es un problema; entonces, tenemos que hacer que nuestras
21 carreteras sean transitables de forma segura y cómoda. Cooperación Internacional: Nosotros
22 vamos a tener esa oficina para poder captar no solamente recursos sino también ayudas que
23 vienen muchas veces solas, pero si no tenemos determinadas una o dos personas que trabajen
24 fuertemente y lleguen a dar sus recursos y a proyectar el cantón con una nueva visión, no vamos
25 a poder tener el desarrollo que requerimos, para eso vamos a trabajar, para poder tener una
26 acción muy fuerte de cooperación intencional, porque da envidia ver cómo otras
27 municipalidades hoy aprovechan recursos a nivel internacional, y nosotros podemos tener mucho
28 más, y quiero decir que ya hay compromisos del BID con recursos que nos van a aportar, con 4.7
29 millones de dólares propiamente para nuestro cantón, y 2.6 en una acción que hicimos
30 conjuntamente con el Alcalde de Aserri; eso nos va a dar también una mejoría, pero todo esto lo
31 podemos lograr si hacemos una buena planificación, no podemos desarrollar, no podemos hacer
32 obras, no podemos hacer el mayor provecho de los recursos limitados sin una excelente
33 planificación, no solamente en el campo institucional, sino en los proyectos y las obras que
34 requiere nuestro cantón; por eso nos vamos a fortalecer para que tengamos los mejores sistemas
35 de planificación, y ya vamos a trabajar para poder tener un sistema que nos ayude a cumplir
36 nuestras metas, objetivos, para ver los rendimientos y elegir las prioridades con criterios que
37 respondan a las prioridades institucionales y de nuestro cantón; previo a eso, toda la parte de
38 control, cumplir con toda la normativa; dentro de esto también la parte de finanzas, porque
39 debemos tener unas finanzas sanas, unas finanzas limpias, para mejorar las finanzas de nuestra
40 municipalidad, para asignar más recursos a obras y a proyectos y para tener una mejor gestión
41 de cada uno de nuestros recursos; si nosotros tenemos una buena planificación y un mejor uso de

1 los recursos, las obras serán mucho mayores, máxime si insertamos a la comunidad en lo que
2 estamos haciendo; no vamos a hacer una obra comunal si no hay aporte e identificación de la
3 comunidad, no vamos a hacer una obra comunal si no hay representatividad y compromiso de
4 cuidar y conservar esas obras que tanto requieren nuestras comunidades, y esa cultura es viable
5 en nuestro cantón y vamos a continuar con ese programa, porque si esperamos a que la
6 municipalidad tenga los recursos completos para hacer esas obras, tendríamos que esperar 5, 6 o
7 7 años y no veríamos las obras; debemos unir los esfuerzos de todos los desamparados para
8 poder hacer aquellas obras que hoy tanto faltan en nuestras comunidades, pero también todo
9 esto va amarrado a llevar a la Municipalidad a un gobierno digital, un gobierno moderno, donde
10 todas las personas, desde los diferentes lugares, puedan acceder a los servicios, puedan fiscalizar
11 y conocer los proyectos desarrollados, puedan conocer qué está haciendo hoy la Municipalidad,
12 y puedan tramitar todos sus servicios por medio de un sistema, y eso es parte de lo que vamos a
13 trabajar y vamos a desarrollar para poder tener toda una municipalidad digital, en todas sus
14 acciones; se está trabajando para que el Concejo también pueda tener todos los documentos y
15 todo lo que corresponde a estas sesiones, de manera digital, y en esto queremos trabajar y
16 vamos a profundizar pronto en acciones concretas para tener resultados; esto es un resumen, un
17 extracto muy pequeño; con mucho gusto, en la página pueden tener todo de forma completa,
18 la presentación también; quiero aprovechar para darles a conocer muy rápidamente parte de
19 las acciones que hicimos en temas de mejorar la seguridad de nuestro cantón; ustedes
20 conocieron que días atrás tuvimos un proceso de desalojo, donde había una situación que era...
21 era una situación que nos ponía a temblar cuando pasábamos por ahí, donde realmente la unión
22 de todas esas instituciones públicas, como lo fueron Fuerza Pública, Compañía Nacional de
23 Fuerza y Luz, Acueductos y Alcantarillados, la Policía de Tránsito, la Policía Civil, y toda la Fuerza
24 Pública, logramos unir todos los esfuerzos. Hace más de dos meses venimos trabajando para
25 lograr este desalojo y esta decisión, para que nadie venga a invadir territorios privados, para que
26 nadie venga a construir sin permisos municipales. En todo eso se hizo un estudio con las
27 instituciones. Había aproximadamente 190 familias, y en esa gestión fueron 78 ranchos los que
28 botamos, para que vean el problema hasta donde llegaba; eso es parte de la gran situación que
29 hoy prevalece en algunos lugares, y si no se toman acciones oportunas y consolidadas, vamos a
30 tener una situación muy marcada y muy peligrosa para nuestros ciudadanos (muestra y explica
31 imágenes y situaciones en que vivían las personas de este precario); esto es parte de la gestión
32 que se llevó a cabo; ahí está ya como quedó la propiedad, eso es parte del personal que
33 utilizamos, el primer día 57 funcionarios municipales, el segundo día 45, el tercer día 40 y el cuarto
34 día únicamente 30 personas para concluir con el trabajo. Esto es parte de esa acción
35 responsable que venimos a asumir en esta municipalidad, y por supuesto para poder proteger la
36 propiedad privada, nuestra economía, a nuestros ciudadanos, porque la mayoría de personas
37 que estaban ahí no eran de nuestro cantón, sino que más de la mitad tenían propiedades y no
38 calificaban para un subsidio; no podemos permitir en este cantón ni una invasión de terreno, aquí
39 vamos a pedir respeto a nuestro cantón, los ciudadanos somos dignos y merecemos respeto y por
40 eso esta acción que estamos haciendo para limpiar nuestro cantón y para hacer las acciones

1 necesarias para que Desamparados se convierta en un cantón de desarrollo, en un cantón de
2 paz, en un cantón de progreso y bienestar. -----

3 **3. Asuntos varios de la Auditoría Interna.**

4 **Sr. Auditor:** Solamente para indicarles que la semana anterior les entregué a todos los regidores y
5 a los síndicos el oficio 133 con el cual se da a conocer el procedimiento por utilizar para la
6 recepción de libros a partir de estos nuevos libros; básicamente la Contraloría General de la
7 República en un momento determinado derogó las directrices que ella misma estructurado y
8 estableció que las auditorías eran responsables de establecer los nuevos procedimientos;;
9 entonces, no lo había hecho antes porque muchos de los libros que se habían autorizado fueron
10 en otra gestión, con otros compañeros, y basados en otras directrices, pero hasta que no se inicia
11 un nuevo periodo, decidí presentarles a ustedes este procedimiento, para que ustedes lo tengan
12 y lo conozcan; ya hay compañeros síndicos que han ido a la oficina con sus libros, los hemos
13 orientado e instamos a los demás concejales para que a partir del próximo lunes puedan ir a la
14 oficina y ver el formulario con el cual vamos a iniciar este nuevo proceso; así como también para
15 las comisiones permanentes solamente; a las comisiones especiales llevarán un libro de actas,
16 pero la Auditoría no lo va a sellar, sino que es para que lo lleve cada una o cualquier otra
17 comisión quiera establecer; quiero decirles que en los próximos días voy a presentarles un informe
18 porque ha sido preocupante el estado en que me han presentado los libros de las comisiones
19 anteriores. -----

20 **Sr. Presidente:** Agradecerle don Álvaro; de mi parte, considero su disposición de estar
21 presentándose todos los días que haya sesiones del Concejo; estamos claros que el Código
22 Municipal establece que se presentará al Concejo el Auditor cuando el Concejo así lo solicite, o
23 bien cuando haya algún asunto especial, pero en todo caso por ahí habrán tomado ese
24 acuerdo y lo podemos revisar; porque en realidad hasta dónde es justo que usted también tenga
25 que sacrificar parte de su tiempo para venir a acompañarnos a todas las sesiones; en todo caso,
26 muchas gracias. Complacido con la presentación de su programa de trabajo, totalmente
27 convencido de que hay acciones que se deben tomar y que este Concejo debe considerar, si
28 queremos desarrollar el cantón como debe ser; esta instancia la hago para mí y para todos, de
29 manera que insto a buscar ese plan de desarrollo cantonal que está aprobado, para que
30 comencemos a alinearnos en ese rumbo, en ese seguimiento, y a partir del conocimiento se nos
31 facilite la toma de decisiones; de acuerdo que el programa de gobierno encierra ejes
32 estratégicos, pero si queremos desarrollar este cantón como debe ser, en el sentido real y
33 práctico de la palabra, hay ajustes inmediatos por hacer; estoy totalmente de acuerdo que el
34 Plan Regulador es un instrumento que viene a fortalecer y a facilitar el desarrollo del Cantón, a
35 partir de una verdadera y adecuada definición del uso del suelo; en alguna medida hay
36 limitaciones grandes que vienen a constituirse en una traba, en una barrera para el desarrollo del
37 Cantón; por el estilo, igual, la infraestructura vial es vital para desarrollar cualquier región,
38 cualquier territorio; la visión integral desde el punto de vista de territorio... totalmente de acuerdo:
39 Desamparados no puede plantear, resolver o planificar acciones concretas en su territorio
40 dependiendo de la situación que se presente, si tenemos problemas que nos están acarreando

1 los vecinos de la Unión, o nosotros a San José, Aserri o a Alajuelita, que son nuestros cantones
2 limitrofes, de ahí la importancia de una visión integral, y creo que ahí es importante, como lo
3 comentábamos la vez pasada, nuestra participación en la Federación de Municipalidades del
4 Área Metropolitana, ese tema sí lo está manejando; desde luego, como ya lo he mencionado,
5 para mí el catastro es vital, y ojalá el catastro multifinanciado, que no solamente venga a servirnos
6 como una herramienta, como una estructura, como columna vertebral, a un sistema tributario
7 integrado, sino también que nos permita generar cualquier otra información; así es que tenemos
8 buen compromiso y en eso estamos totalmente de acuerdo todos. -----

9

ARTÍCULO V

10

Mociones y Espacio de los señores regidores.

11 **Reg. Susana Campos:** Tengo varias mociones y una de esas es dirigida a don Gilbert, viene del
12 despacho del Diputado Jorge Arguedas. Voy a leerla textualmente y luego procedo a
13 entregársela. -----

14 La Regidora Susana Campos da lectura a una nota del despacho del Diputado Jorge Arguedas,
15 dirigida al Sr. Alcalde, mediante la cual le solicita diversa información detallada sobre las
16 contrataciones de personal realizadas en la Municipalidad de Desamparados. -----

17 **Reg. Susana Campos:** Esta sería una de las notas que le mandan a don Gilbert, ahorita se la paso,
18 con copia al Concejo, para que cada uno tenga su nota; también quisiera que quedara en
19 actas que hoy nos entregó el Sr. Luis Fernando Morales una nota de la Alcaldía, pero viene con
20 fecha errónea, dice 16 de abril de 2016, y está entregada el día de hoy, 17 de mayo de 2016, es
21 el oficio no. AM-403-16; entonces, para que quede en actas que la recibimos el día de hoy. -----

22 **Sr. Presidente: Se toma nota.** -----

23 **Reg. Alejandra Aguilar:** En el programa de gobierno que nos presenta don Gilbert, trae un gran
24 reto, y Dios quiera que se pueda cumplir todo, y si no, la mayoría del programa que trae; es un
25 programa muy ambicioso, porque como he dicho siempre, todo lo que es bueno para mi cantón,
26 hay que apoyarlo, hay que estar ahí, hay que trabajar juntos de la mano, ya que aquí cuando
27 entramos como regidores, como síndicos, como concejales, a esta Municipalidad, cada quien
28 trae las ideas en su cabeza, y tratamos de traer lo mejor para nuestro cantón; lamentablemente
29 siempre creemos que somos el grupo opositor a la Administración; cuando ponemos los pies en la
30 tierra, nos damos cuenta que somos parte de este Concejo Municipal, que somos parte de este
31 cantón y que vinimos comprometidos con el cantón de Desamparados y con todas las personas
32 que votaron por nosotros, porque no es una casualidad que estemos aquí; en el 2010, cuando
33 entré de regidora, venía con otras ideas, veníamos peleando con doña Maureen, veníamos en
34 contra de todo lo que ella hacía, de todo lo que decía, porque nosotros traíamos nuestras propias
35 ideas y creíamos que éramos mayoría, y que íbamos a venir al Concejo Municipal a hacer las
36 cosas como nosotros queríamos; cuando nos dimos cuenta que estábamos equivocados y
37 erróneos, que aquí venimos a trabajar por un cantón, por una comunidad, porque si no
38 trabajamos unidos y de la mano, lamentablemente los desamparadeños botaron su voto; hoy,
39 que estuvimos hablando con don Gilbert, le dijimos: "vamos a tratar de ser una familia", tal vez

1 no andar todos abrazados, de la mano, o ser los mejores amigos, pero tratar de trabajar por este
2 cantón, porque es a quien nos debemos. La nota que trae la compañera Susana... el Diputado
3 está pidiendo un expediente enorme de todo lo que se ha hecho aquí, ojalá que se le pueda
4 dar, sino en su mayoría, y si don Gilbert no lo quiere responder, será cosa de él, pero creo que
5 aquí venimos a trabajar, compañeros; dejemos de estar pensando en que don Gilbert todo lo va
6 a hacer mal; hace 15 días se reunió con nosotros, nos prometió acerca de las secretarías, de los
7 lugares donde iban a estar; hace 8 días también hablamos de lo mismo, y se vino a tocar un
8 tema erróneo, porque ya habíamos hablado con él; hoy los que llegamos nos volvimos a reunir
9 con don Gilbert, los que teníamos interés en saber qué era lo que iba a pasar; gracias a Dios van
10 saliendo y se van resolviendo las cosas; creo que a este Concejo venimos a tratar de que las
11 cosas que no se han podido resolver, se resuelvan; tratemos de tener un mejor cantón, como dice
12 don Gilbert, darle una nueva cara al Cantón, y eso no lo puede hacer él solo, él solo es el
13 Alcalde aquí, él necesita de todos nosotros para trabajar, y tenemos que trabajar juntos; si
14 nosotros no trabajamos juntos en este cantón, en este Concejo Municipal, compañeros, don
15 Gilbert puede traer las mejores intenciones de un programa de gobierno, que si no estamos
16 todos de la mano trabajando este programa de gobierno, tal vez ni se realiza; les pido a todos
17 que así como nos comprometimos con el pueblo de Desamparados, comprometámonos hoy con
18 este programa de gobierno, más todos los proyectos que traemos nosotros, porque sé que cada
19 uno de los que estamos aquí sentados, traemos proyectos para este cantón; Dios quiera que
20 podamos salir adelante con todo esto y trabajar unidos. -----

21 **Reg. Víctor Delgado:** Quiero expresar en esta noche, que comparto la inquietud de la
22 compañera del Partido Unidad Social Cristiana, pero también quiero decirle que nadie tiene que
23 decirme qué tengo que hacer en este Concejo; sé a qué he venido aquí, no necesito que me
24 den instrucciones sobre lo que tengo que hacer; el sentimiento de trabajar es compartido, mutuo,
25 pero eso no significa que tengamos que sacrificar la dignidad y tengamos que llegar a estas
26 discusiones; la vez pasada la compañera regañó a Susana, no sé por qué Susana no le contestó,
27 pero creo que tenemos que apelar al respeto, tenemos que respetarnos los unos a los otros;
28 cuando llegamos, dijimos: "vamos a guardar las banderas", y resulta que unos guardamos las
29 banderas pero otros todavía las tienen afuera; respetemos, si queremos caminar este camino que
30 nos queda por delante, porque aquí no se trata de maltratar ni de obstruir, se trata de
31 consensuar, pero siempre que prevalezca el respeto seguiremos trabajando bien. -----

32 **Sr. Presidente:** En estos casos también debemos suscribirnos a lo que dice el reglamento de
33 sesiones, y tratar de cumplir con esos 5 minutos que cada regidor tiene para hacer sus
34 exposiciones, para no entrar en discusión; igual, no hacer réplicas, pero estamos aprendiendo. ---

35 **Reg. Paola Jara:** Es sobre la elección de los representantes de la Junta de Relaciones Laborales,
36 por una situación personal, creo conveniente que yo no esté en esa junta, porque tengo familia
37 trabajando en la Municipalidad; entonces, le agradezco el nombramiento, pero tal vez algunos
38 otros compañeros regidores suplentes o regidores propietarios puedan asumir ese puesto. -----

39 **Sr. Presidente:** Se toma nota y se procede con la sustitución. -----

1 **Reg. Yeimmy Obando:** Quisiera consultarle a la Administración sobre una situación que se está
2 dando en San Miguel de Desamparados, detrás del edificio de inversiones LUFECA, está ubicado
3 contiguo al auditorio Maná Desamparados; me gustaría que me aclaren si los trabajos que se
4 están realizando en dicho lugar son de conocimiento del municipio; si es cierto que parte de ese
5 terreno es municipal, es uno que está entre La Capri y San Miguel, donde hicieron la carretera
6 nueva que nos lleva a La Capri; detrás de la tapia de inversiones LUFECA hay 11 metros
7 adicionales que pertenecen a dicha propiedad, la cual está siendo invadida; no se sabe para
8 qué es, me preocupa de gran manera lo que se está dando; quemaron, cortaron y están
9 trazando cuerdas, como que quieren hacer algo en ese terreno; hay vecinos que se han visto
10 afectados por el humo, la tala de árboles y toda la situación que se ha estado dando; es
11 preocupante la ausencia de control de parte de la Municipalidad en ese territorio; solicito un
12 informe detallado sobre esa situación. **Se toma nota para que el Sr. Alcalde proceda.** -----

13 **Reg. Rigoberto Pérez:** Tengo una preocupación sobre la Policía Municipal; tengo entendido que
14 hubo un informe del CICAP, donde daba unas recomendaciones; quisiera que ese informe nos los
15 hicieran llegar para ver cuáles son las recomendaciones que se tienen; también tengo entendido
16 que la Policía Municipal no está a derecho; si en realidad eso es cierto..., porque es muy peligroso
17 que una autoridad que no está a derecho pueda hacer un arresto y demás, y se puede ver
18 complicado el asunto, no es conveniente para el oficial ni para la Municipalidad; ¿en qué se
19 basaron para nombrar a las personas que están actualmente nombradas?, si ellos reunieron los
20 requisitos, si tienen todo a derecho, y si no, hacerlo para que estén a derecho; me gustaría tener
21 ese informe sobre la Policía Municipal, cómo fue creada y cuáles son sus designios. -----

22 **Sr. Alcalde:** Quiero decirle que yo no he nombrado a ningún oficial de policía al día de hoy, los
23 que están eran los que existían; no obstante, hay un área de Recursos Humanos que lleva todo un
24 proceso de verificación de requisitos, y que tienen que cumplirse para estar nombrados; así
25 mismo, nuestros policías no han arrestado a nadie sino que nosotros actuamos con la Fuerza
26 Pública, que son los que actúan conjuntamente con nosotros en todos los operativos y acciones,
27 y es lo que estamos haciendo; además, efectivamente hay una reacción muy fuerte, don Allan
28 nos está dando toda una asistencia y una cooperación inmediata; a la compañera regidora,
29 quiero decirle que ya le pasé el reporte al compañero Pablo Brenes, para que nos haga mañana
30 la inspección a primera hora, y tengamos información de lo sucedido en dicho sitio. -----

31 **Reg. Eduardo Guillen:** Sobre el asunto del Plan de Trabajo que nos presenta nuestro Alcalde, si me
32 surge la preocupación por el lado ambiental, que hemos hablado mucho de que la Loma Salitral
33 es un reducto muy importante para todo el cantón de Desamparados, y que hay una protección
34 especial que está desde el año 76, y que se fortalece cada vez más, por el asunto del principio
35 de no regresión ambiental, que dice que debe avanzar, que no puede venir en detenimiento;
36 tenemos un cantón que tiene 30 años de un desorden urbano terrible, donde sería muy bueno
37 tomar en cuenta las disposiciones que ha hecho en el pasado Concejo la Comisión Especial
38 Investigadora del Proyecto La Arboleda en la Loma Salitral, puesto que en ese informe se dan
39 unas recomendaciones muy buenas que tienen que ver con toda la jurisprudencia vigente,
40 donde se debe respetar cualquier reglamento, llámese Plan Regulador o cualquier otra

1 disposición de la Municipalidad, de manera que se debe ir acorde con las leyes que están
2 supra, es decir, los decretos o todas las leyes ambientales que nos rigen; por otro lado, considero
3 que todo esto debe quedar en actas, estos son asuntos públicos a lo cual la población debe
4 tener el más fácil acceso, por lo cual, con todo respeto, pero si existiesen reuniones fuera de este
5 Concejo, que este Concejo precisamente es para discernir, para discutir, para buscar la mejor
6 forma de encontrarnos, la mejor forma de resolver los problemas que existen en el Cantón,
7 entonces, que de esas reuniones se pueda pasar un acta con tiempo, que los demás regidores
8 que no vamos a esas reuniones la podamos estudiar y de ahí verla, pero de lo contrario, a esas
9 cosas no le encuentro mayor importancia, porque este es el espacio oficial donde se debe
10 discernir; lo digo con todo respeto y buscando la mejor forma de trabajar. -----

11 **Sind. Jorge Agüero:** Quiero felicitar a don Gilberth, porque tuve la dicha de estar con él el día que
12 la Municipalidad hizo el desalojo en San Juan de Dios, y realmente hay que admirar, hay que
13 felicitar, hay que apoyar este tipo de cosas, y me consta, porque como repito, estuve ahí, él
14 desde muy tempranas horas de la madrugada y hasta altas horas de la noche fue quien
15 personalmente dirigió, inspeccionó y veló para que todo se hiciera de la mejor forma, y así fue un
16 éxito, ¡felicidades, don Gilberth!; el asunto que me tiene acá, es porque quisiera pedirle al Sr.
17 Presidente, don Carlos, y al Concejo Municipal, un poco de orientación respecto al
18 nombramiento de las juntas de las escuelas, kinder y colegios del Cantón; soy nombrado como
19 coordinador de esa comisión, y resulta que esa comisión se rige por un reglamento, hasta la
20 fecha se ha venido trabajando con base en ese reglamento; ahora tenemos nuevos
21 compañeros, con nuevas ideas, nuevos pensamientos, pero personalmente creo que nos estamos
22 extralimitando más allá de lo que el reglamento nos faculta, y mi preocupación es que nosotros
23 como comisión no somos al final responsables, porque nosotros solamente recomendamos; al
24 final, los responsables son los señores del Concejo Municipal, que son quienes votan, los que van a
25 aprobar o improbar lo que nosotros recomendamos; mi solicitud va dirigida en ese sentido, que el
26 Concejo Municipal, en la persona de don Carlos, nos diga a la comisión realmente hasta dónde
27 podemos nosotros tomar algún tipo de decisión o algún tipo de iniciativas, para luego poder
28 recomendar a ustedes el nombramiento de las ternas para esos nombramientos de juntas,
29 porque en las dos reuniones que tuvimos hemos tenido diferencias de criterio, y es muy
30 interesante, porque hemos ido alimentándonos mutuamente los nuevos con los anteriores, pero
31 personalmente, como Coordinador de la comisión, quisiera tener certeza de hasta dónde puedo
32 llegar; queremos ver la parte legal y la parte administrativa en este caso, y eso es lo que queda
33 solicitado en este momento a los señores del Concejo Municipal. -----

34 **Sr. Presidente:** En ese caso, el artículo 13, inciso g) del Código Municipal es claro, dice: "*nombrar*
35 *directamente por mayoría simple y con criterio de equidad entre géneros, a las personas*
36 *miembros de las juntas administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las juntas de*
37 *educación, quienes solo podrán ser removidos por justa causa; además, nombrar por igual*
38 *mayoría a las personas representantes de las municipalidades ante cualquier órgano o ente que*
39 *lo requiera"; también existe un reglamento que en el 2006 el Concejo Municipal había aprobado;*
40 *siento y mi criterio es que en este caso la comisión tiene que ajustarse estrictamente a lo que está*
41 *definido en el reglamento, para cualquier cambio o cualquier aspecto que quieran modificar,*

1 que no esté ahí, tendría que hacerse la modificación al reglamento, y suscribirse a lo que está
2 aprobado y acordado por el Concejo; también me queda otra duda, porque resulta que lo
3 relacionado con juntas de educación está reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo,
4 exclusivamente con relación a juntas de educación y juntas administrativas, y por otro lado
5 tenemos un acuerdo del Concejo Municipal que también busca regular lo relativo a los
6 nombramientos de las juntas administrativas y juntas de educación; creo que esto, lejos de
7 llevarlo a la comisión que analiza reglamentos, sería importante, con carácter de urgencia, don
8 Gilberth, trasladarlo a la Dirección Jurídica de la Municipalidad para que en el menor tiempo
9 posible, ojalá para el próximo martes, tengamos una respuesta que nos diga a qué debemos
10 ajustarnos, si al reglamento aprobado por el Concejo o al Reglamento de Juntas de Educación
11 aprobado por decreto ejecutivo; creo que la Comisión debería ajustarse a lo establecido en el
12 reglamento, pero mejor esperemos esos 8 días para ver qué nos recomienda la Dirección de
13 Jurídicos de esta municipalidad. -----

14 **Reg. Gabriela González:** La consulta que teníamos es porque para nosotros es muy difícil ver una
15 lista y escoger a tres personas que están adelante, porque fueron las que eligió el director de la
16 escuela, sin saber quiénes son; entonces, la consulta es si cabe la posibilidad de que nosotros, por
17 medio de los concejos de distrito, podamos hacer las averiguaciones de quiénes son las personas
18 y cuál es el interés real para trabajar en las juntas, porque como madre de familia, siempre los
19 padres se quejan de que la Municipalidad pone a dedo a los representantes de la junta de
20 educación, y realmente estamos nombrando gente de la que no sabemos quiénes son; mi
21 preocupación es que ante los padres de familia siempre somos los culpables de que las juntas de
22 educación no trabajen, y nosotros no tenemos conocimiento de quiénes son las personas. -----

23 **Sr. Presidente:** En esto estamos de acuerdo; incluso, recuerdo que en otras ocasiones se pedía la
24 hoja de vida de las personas que integran las juntas, por lo menos ahí hay evidencia de cuál ha
25 sido su trayectoria; me parece que esto es importante y, repito, vamos a revisar bien el
26 reglamento, porque en otras ocasiones se ha pedido que se dé un detalle, una hoja de vida o un
27 curriculum de las personas que están proponiéndose en las ternas para integrar las juntas
28 administrativas o juntas de educación; igual, por esa misma responsabilidad que conlleva tomar
29 estos acuerdos, creo que es importante que al menos se pida en lo sucesivo, don Mario, que se
30 nos adjunte a las solicitudes de integración de juntas, al menos esa hoja de vida de cada una de
31 las personas que están postuladas en las ternas; además de que sabemos que se requiere con
32 urgencia que esas juntas funcionen; entonces, para pasar estos dos reglamentos a la Dirección
33 de Jurídicos de la Municipalidad, y con la solicitud de que por favor para el próximo martes nos
34 tengan una respuesta. -----

35 **Sr. Secretario:** Para hacer una consideración; recordemos que Desamparados puede tener
36 alrededor de 100 centros educativos, y en todos se eligen juntas, cada junta está integrada por 5
37 miembros, y son ternas de 3 miembros cada una, en ese caso serían 15 propuestas de personas
38 por cada junta, y lo que deben considerar es el hecho de recibir y analizar cada curriculum; tal
39 vez ahora no parezca que requiere mucho tiempo, pero ustedes en el transcurso del tiempo se
40 darán cuenta que es una labor bastante engorrosa, bastante amplia. -----

1 **Sr. Presidente:** Totalmente de acuerdo, la cantidad de instituciones educativas, escuelas y
2 colegios que existen en este cantón; sería interesante saber cuántos son, porque si en este
3 momento me pregunta, no sé, pero igual, la comisión en este caso tiene que abocarse con toda
4 la mayor intención de que no se entrase el procedimiento, pero creo que debemos aclarar
5 cualquier entuerto que se nos pueda dar desde el punto de vista de normativa. -----

6 **Reg. Rigoberto Pérez:** Únicamente para hacerle una llamada de atención a todos los
7 compañeros, que cuando se esté cantando el himno de la Municipalidad, que nos
8 concentremos en el himno y no estemos con los celulares, porque noté que se estaba cantando
9 el himno y estaban con los celulares, lo cual para mí es una falta de respeto; creo que todos
10 deberíamos de ser más ecuanímenes en ese sentido; les pido por favor que no se vuelva a repetir,
11 porque es una falta de respeto. -----

12 **Sr. Presidente:** Muchas gracias por la observación; totalmente de acuerdo con lo que está
13 externando, y creo que en eso debemos guardar toda la consideración y respeto cuando se
14 entone el himno al cantón de Desamparados. -----

15 **Sínd. Jorge Agüero:** Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted está disponiendo, pero tengo
16 dos solicitudes de nombramiento; la parte legal nos va a estar dando la respuesta en una
17 semana, no podríamos conocer nosotros como Concejo esto antes de una semana, lo que
18 quiere decir que para poder hacerlo con los lineamientos que nos pudiera dar Legal, estas dos
19 ternas se estarían atrasando aproximadamente 15 días, más una semana que ya tiene; ¿cómo
20 hago con estas dos?, las solucionamos como lo hacemos actualmente o esperamos. -----

21 **Sr. Presidente:** Voy a solicitarle, con todo el respeto que merece el Sr. Alcalde, para ver si él puede
22 girar instrucciones al Director Legal de esta municipalidad, para que ojalá el lunes la comisión
23 pueda tener el análisis con relación a estos dos reglamentos, y creo que ahí aclararíamos
24 cualquier situación. -----

25 **Nota del Secretario:** Por una falla técnica (no grabación de señal procedente del micrófono
26 inalámbrico), se presentan algunos vacíos en la transcripción del audio correspondiente a la
27 exposición del plan de gobierno del Sr. Alcalde, así como en la intervención hecha de seguido
28 por el Sr. Auditor. -----

29 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos. -----

30
31
32
33

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario